

# **Transferencias mineras a regiones superaron S/ 9.986 millones a julio 2022**

La transferencia de recursos a las regiones generados por la actividad minera, sumaron a julio de 2022 más de S/ 9.986 millones, superando en 50,6% lo recaudado en todos el 2021 (S/ 6.631 millones), informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem), de acuerdo a la última edición del Boletín Estadístico Minero.

Estos recursos, que incluyen el Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad, constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de proyectos públicos, con la finalidad de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de diversas regiones del país.

## **Canon minero**

Analizando las transferencias, según recurso minero, se informa que el Canon Minero transferido el presente año registró el mayor monto en su historia con más de S/ 7.844 millones, superando así el pico generado en el 2007 (S/ 5.157 millones) y logrando también un notable incremento de 166,1% respecto a lo registrado en 2021 (S/ 2.947 millones).

Por su parte, las transferencias por concepto de Regalías Mineras Legales y Contractuales, al mes de julio, superaron los S/ 2.109 millones. Los montos transferidos por este concepto son consecuencia de las utilidades generadas por las empresas mineras, reportó el **Minem**.

Asimismo, el documento estadístico, elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, detalla que las transferencias por Derecho de Vigencia y Penalidad superaron los S/ 32 millones.

## **Regiones**

Entre las regiones que recibieron más recursos se encuentran: Áncash, en primera posición, con más de S/ 2.637 millones; en segundo lugar, Arequipa con un monto superior a los S/ 1.359 millones; y en tercera posición aparece Ica con una cifra que supera los S/ 1.185 millones.